NIT: **900.393.803-8**

EMPRESA: **CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CERTIFICATE SAS**

PROPIETARIO: **PABLO ANTONIO SANABRIA RODRIGUEZ**

DATOS DEL VEHICULO

CLASE DE VEHÍCULO: **CAMION**

TIPO CARROCERÍA: **GRUA**

PLACA: **AEB622**

MARCA: **FORD**

MOTOR N°: **408GM2U0862536**

CHASIS N°: **B6RIHM42066**

CILINDRAJE: **5.800**

COLOR: **ROJO - NEGRA**

MODELO: **1951**

SERVICIO: **PUBLICO**

CAPACIDAD DE CARGA: **2268 KG**

TIPO COMBUSTIBLE: **DIESEL**

PESO BRUTO VEHICULAR:**6000**

N° DE EJES: **2**

DOCUMENTO	N° POLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	ENTIDADO	ESTADO
SOAT	3308005476600 000	12/09/2023	11/09/2024	PREVISORA	VIGENTE
TECNO MECANICA	168348630	12/09/2023	12/09/2024	CDA CUCUTA LIMITADA CEDAC	VIGENTE

EQUIPO OPERACIONAL

- Cuenta con Planchón Hidráulico
  - Medidas 5.5 m largo X 2.3 m ancho
  - Capacidad de 0 A 3 Toneladas
  - Winche hidráulico capacidad 11.000 PSI
  - Guaya externa con capacidad para 16.000 mil libras
  - Equipo de seguridad certificado para operaciones de alto riesgo, tales como: Gatos tipo botella diferente capacidad, Riatas, cadenas de alta capacidad.
  - Equipo de seguridad para el operario al día (casco, guantes, calzado, equipo de comunicación).
  - Equipo de señalización, prevención de tránsito y cono.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10007941008

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
AEB622	FORD	SIN LINEA	1951

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.800	ROJO NEGRO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	GRUA	DIESEL	6000

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
408GM2U0862536	N	******

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
B6RIHM42066	S	B6RIHM42066	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACION
SANABRIA RODRIGUEZ PABLO ANTONIO	C.C. 88252282

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
*****	I	01/01/1946	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
01/01/1951	26/08/2014	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTO DPTAL NTE SANTANDER/EL ZULIA

LTD1004790BB5

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2023-09-11	2023-09-12	2024-09-11

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3308005476600000	AEB622	CARGA O MIXTO	PUBLICO	5800	1951

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
3	FORD	SIN LINEA	GRUA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
108GM2U0862536	B6RIHM42066		6.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SANABRIA RODRIGUEZ, PABLO ANTONIO	3105548165	CC	88252282	CUCUTA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	33	13816	0	CUCUTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$ 776000	$ 403500	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1181600

PABLA MERCADO

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 168348630

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE CUCUTA LIMITADA - CEDAC

NIT: 890505046

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-111-001

Fecha de expedición: 2023/09/12

Fecha de vencimiento: 2024/09/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA: AEB622

CLASE: CAMION

MARCA: FORD

MODELO: 1951

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5800

NRO. MOTOR: 408GM2U0862536

NRO. CHASIS: B6RIHM42066

VIN:

LÍNEA: SIN LINEA

COLOR: ROJO NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: PABLO A. SANABRIA R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

CARLOS HERNANDO RICO RUEDA